



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	PRIMERA.
MESA	2749.
NUMERO DEL OFICIO	T-9371.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como VETERANO  
DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 13 de julio de 1965.

C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES.  
Domicilio Conocido.  
Cusuchichinola, Tetecala, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 9 del actual, se reconoce a usted oficialmente como -- VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la -- Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignon cuadrangulares, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

RAMON F. ITURBE.  
(303530).

C.o.p. El C.General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guerrición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.

C.General de División Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.-Edificio.

Cuernavaca, Mor., febrero 11 de 1986.

C. PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO  
PALACIO DE GOBIERNO  
C I U D A D.

El que suscribe León Montes de Oca Flores con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en la calle de Morelos S/N de Cuahuchichinola, Municipio de Mazatepec, Mor., ante usted solicita:

Pago del Seguro de Vida de la C. FRANCISCA FLORES DELGADO VDA. DEL VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, según acuerdo tomado por el C. Gobernador Constitucional del Estado y el Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur el 5 de febrero de 1985 y publicado en los periódicos de esta ciudad el día 6 de febrero.

A T E N T A M E N T E

LEON MONTES DE OCA F.

León Montes de Oca F.

Recibi cheqje 2 serfin  
nº V 40224 serfin  
León Montes de Oca F.



PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS.  
PALACIO DE GOBIERNO.

EXP. 44.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que seran cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico --- Oficial el Día 20 de Junio de 1884, y por lo consiguiente.

C. FRANCISCA FLORES VDA. DE MONTES DE OCA.

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de -- un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) LEON MONTES DE OCA FLORES.

PARENTEZCO O RELACION. Hijo.

DOMICILIO. MAZATEPEC, MOR.

100 %

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario (s) -- a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) BLAS MONTES DE OCA FLORES.

PARENTEZCO O RELACION Hijo.

DOMICILIO MAZATEPEC, MOR.

FIRMAS

T E S T I G O S.

C. JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO.

José Luis Uriostegui

C. EDNA EDITH RUIZ CHAVEZ.

Edna Ruiz Chavez



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 746118

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil



En nombre de la República de Méjico y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. TRES del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 12 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico:** Al margen:- Un sello con el escudo nacional que dice:- "Registro Civil.- Estados Unidos Mexicanos.- Tetecala, Mor. "".- "Acta Núm. -19- Defunción del Adulto HERMILIO MONTES DE OCA FLORES." Al Centro:-----

""En la Ciudad de Tetecala de la Reforma, Estado de Morelos, siendo las 14.30 horas del día 24 veinticuatro de Marzo de 1975 mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, JUAN LÓPEZ SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional y por Ministerio de Ley, Juez del Registro Civil de este Municipio, compareció el Ciudadano Alfonso Montes de Oca Lugo, originario y vecino de Cuauchichinola, Morelos, casado, campeino y de 45 cuarenta y cinco años de edad y expone un certificado Médico de Defunción suscrito por el C. Dr. Guillermo Barrera Franco, quien certifica y hace constar que como a las 13 horas del día 23 del mes en curso en Cuauchichinola, Morelos, falleció el señor HERMILIO MONTES DE OCA FLORES a la edad de 88 años a consecuencia de Shok Hepovolé mico con duración de 30 minutos y múltiples heridas producidas por proyectil de arma de fuego, originario que fué de Tetipac, Guerrero, con domicilio en el citado Cuauchichinola e hijo que fué de los extintos Juan Montes de Oca y Julia Flores.- El occiso era pensionado del Ejército Mexicano con el grado de Coronel Revolucionario Retirado.- La inhumación se verificó en el Panteón Municipal de Cuauchichinola, Morelos.- Son testigos de este acto los Ciudadanos Francisco López Lugo y Rosalio Torres Hernández, ambos originarios y vecinos de Cuauchichinola, Morelos, casado y soltera, campesinos y de 26 y 30 años de edad respectivamente.- Con lo que se termina la presente que firman para constancia: Doy fe.- Juan López Santamaría.- Francisco López H.- Alfonso M. de Oca.- C. López. Srio." Rúbricas.-----

---ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO Y QUE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS LEGALES QUE A SU DERECHO CONVENGA, SE LE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TETECALA DE LA REFORMA, ESTADO DE MORELOS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.-DOY FE.---

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONST. Y  
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL P. M. D. L.

Juan López Santamaría



SECRETARIO  
EX. Secretario



En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. .... del Registro Civil que esa mi cargo, a la foja .... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Nº 17475  
VALOR \$ 20.00

Papel Especial para Certificado del Registro Civil

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL**

**ACTA DE DEFUNCION**

OFICIALIA N°. 01	LIBRO N°. 01	ACTA N°. 295	LOCALIDAD CUERNAVACA	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 06 02 86
MUNICIPIO CUERNAVACA	ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS			

FINADO

SEXO: MASCULINO

FEMENINO

NOMBRE FRANCISCA FLORES DELGADO  
 NOMBRE(S) VIUDA (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)  
 ESTADO CIVIL VIUDA NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 60 AÑOS  
 DOMICILIO CONOCIDO CUAUCHICHINOLA MPIO DE MAZATEPEC MORELOS  
 NOMBRE DEL CONYUGE HERMILIO MONTES DE OCA NACIONALIDAD = = = =  
 NOMBRE DEL PADRE JUAN FLORES ORTEGA  
 NOMBRE DE LA MADRE FRANCISCA DEL GADO ARENAS

**FALLECIMIENTO**

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION  CREMACION  NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO MUNICIPAL  
 UBICACION CUAUCHICHINOLA MPIO. DE MAZATEPEC MORELOS ORDEN N°.  
 FECHA DE DEFUNCION 5 DE FEBRERO DE 1986. HORA 23:20  
 LUGAR HOSPITAL CIVIL. DE CUERNAVACA MORELOS  
 CAUSA(S) DE LA MUERTE DESNUTRICION DE III GRADO DESHIDRATACION DIABETES  
 MELLITUS DESCOMPENSADA

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION

NO. DE CEDULA PROFESIONAL

TERESA SAAVEDRA ARELLANO

994163

DOMICILIO CENTRO CUERNAVACA MORELOS

**DECLARANTES**  
 NOMBRE JOSEANTONIO TELLO LARA EDAD 22 AÑOS  
 NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO  
 DOMICILIO CENTRO CUERNAVACA MORELOS

**TESTIGOS**  
 NOMBRE JORGE ARTURO TELLO LARA EDAD 19 AÑOS  
 NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO  
 DOMICILIO CENTRO CUERNAVACA MORELOS

NOMBRE NICOLAS TELLO GUZMAN EDAD 43 AÑOS  
 NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO  
 DOMICILIO CENTRO CUERNAVACA MORELOS

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES: = = = = =



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE FINANZAS

Nº 716570

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para Certificado del Registro Civil



El nombre de la República de Méjico y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 78.vta se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico:** Que al margen acta número 146, ciento cuarenta y seis, nacimiento del niño: LEON MONTES DE OCA FLORES en 7o. Septimo lugar.- Al centro.- En Mazatepec, Cabecera Municipal de su nombre Estado de Morelos, siendo las 12- doce horas del día 7 siete del mes de Agosto de 1962, mil novecientos sesenta y dos, ante mí: J. Carmelo Orihuela Melgar, Presidente Municipal, Constitucional y por Ministerio de la Ley, Juez del Registro Civil de éste lugar, compareció el Sr. Hermilo Montes de Oca, originario y vecino de Cuauchichinola, Morelos, casado, campesino y de 267, sesenta y siete años de edad y dijo: Que en su casa habitación el día 11 once del mes de Abril del año de 1961. mil novecientos sesenta y uno, y como a las 8 ocho horas nació vivo y en buen estado de salud, un niño a quien presenta para su Registro y pone por nombre: LEON-MONTES DE OCA FLORES, hijo legítimo del comparente y de la señora Francisca Flores, originaria de Ixcatiopán, Guerrero, vecina de Cuauchichinola, Morelos, casada, de quehaceres domésticos y de 38, treinta y ocho años de edad.- El nacimiento se efectuó en 7o. septimo lugar y ambos, progenitores son de raza indígena mesclada con blanca y de NACIONALIDAD MEXICANA.- Fueron testigos del acto los señores: Jesús Toledo y Constancio Morales, ambos originarios y vecinos de aquí, solteros, empleados al municipio y mayores de edad.- Con lo que terminó la presente acta que leída al comparente y testigos fueron conformes con su contenido, firmando para constancia los que supieron hacerlo.- El Juez Civil.- J. Carmelo Orihuela.- Hermilo Montes de Oca.- Rúbricas.

Es copia sacada fielmente de su original a pedimento de la parte interesada, para los usos legales que más le convenfan hacer, expedida en Mazatepec, Morelos, a los 28, veintiecho días del mes de Agosto de 1974, mil novecientos setenta y cuatro.

EL JUEZ CIVIL P.M.D.L.L.

Profr. Daniel Toledo Cabrera.

Secretario.

C. Pinata T.



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 30143 A

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. DOS  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 6... se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

### Certifico:

Al margen.- Acta Núm. 6.- Al Centro.- En la Villa de Xochitepec, Morelos., siendo las once horas del dia veintidos del mes de enero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí Anastasio Medina, Presidente Municipal y por Ministerio de Ley Juez del Estado Civil, compareció el C. Herilo Montes de Oca Flores y la Srita. Francisca Flores Delgado, con el fin de celebrar su Matrimonio Civil, yo el Suscrito Juez procedí a tomarles sus generales de Ley como sigue.- El Contrayente, viudo, de cincuenta años de edad, campesino, originario de Cuauchichinola, Mor., y vecino del mismo lugar, hijo del Señor Juan Montes de Oca y de la señora Julia Flores, ambos finados.- La Contrayente, viuda, de treinta y tres años de edad, de ocupación hogar, originaria de Ixcapuzalco, Guerrero, y vecina de Cuauchichinola, Mor., hija del Sr. Lorenzo Flores y de la Sra. Josefina Delgado, ambos finados.- En consecuencia y en vista de que no hay impedimento, procedí a la celebración de acuerdo con lo que establecen los Artículos 191, 197 y 240 del Código Civil Vigente en el Estado, interrogando a los contrayentes si es su voluntad unirse en Matrimonio Civil y habiendo contestado que si es su voluntad, el Suscrito Juez hizo las siguientes declaraciones.- En nombre de la ley y de la Sociedad, declaro unidos en Matrimonio Civil bajo el Régimen de Sociedad Conyugal al C. HERILO MONTES DE OCA FLORES y a la Señorita FRANCISCA FLORES DELGADO.- Con lo que terminó la presente acta que se levanta en presencia de los testigos, siendo estos los C.P. Antonio Molina P., y Genoveva Millán de Molina, los que manifestaron que a los contrayentes no les une ningún parentesco ni hay impedimento que se interponga, levantando se la presente acta que después de leída a los contrayentes y testigos, manifiestaron conformidad.- Firmándose por los que en ella intervieron y supieron hacerlo.- El Esposo.- Huella digital.- La Esposa.- Huella digital.- Testigo.- Antonio Molina P.- Testigo.- Genoveva M. de Molina.- Day. Fé.- El Juez del Estado Civil.- Anastasio Medina.- El Secretario.- V.C. Delgado.- Rúbricas.

Es copia fiel tomada de su original que se expide a solicitud del interesado, para los usos legales que a él convengan, en las Oficinas del Registro Civil de Xochitepec, Morelos., a los 5 días del mes de abril de 1978.

EL JUEZ DEL ESTADO CIVIL.-P.M.D.L.L.  
Firma de Benigno Valle de León  
BENIGNO VALLE DE LEÓN.

EL SECRETARIO.

JEDMILDO CARDENAS ALARCON.

# UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

## COMITE ESTATAL

1977 - 1983

Oficinas:

Felipe Angeles No. 9  
Col. del Empleado



Cuernavaca, Morelos.

## COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE

CAPITAN 1o.

**ANGEL OLIVARES CAPISTRAN**  
(MATRICULA L-10444)

SECRETARIO GENERAL

TENIENTE

**CLAUDIO ORTIZ ASTUDILLO**  
(MATRICULA L-2415)

SECRETARIO ACCION MILITAR

CAPITAN 1o.

**BONIFACIO RODRIGUEZ GARCIA**  
(MATRICULA L-1279)

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA

CAPITAN 1o.

**JESUS GALINDO PICHARDO**  
(MATRICULA L-306602)

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

**FRANCISCA FLORES DELGADO**

SECRETARIO TESORERO

CAPITAN 2o.

**CIPRIANO JARDON MEDINA**  
(MATRICULA L-9597)

VOCALES

CAPITAN 1o.

**JUAN PEREZ TABOADA**  
(MATRICULA L-10884)

TENIENTE CORONEL

**RAYMUNDO GUTIERREZ DOMINGUEZ**  
(MATRICULA L-70829)

SOLDADO

**FAUSTINO CRUZ AVILA**  
(MATRICULA L-10462)

CAPITAN 1o.

**REFUGIO ANGELINO CASPETA**  
(MATRICULA L-90428)

SOLDADO

**FAUSTINO OSORIO PACHECO**  
(MATRICULA L-11041)

SOLDADO-ENFERMERA

**MA. SOLEDAD HERNANDEZ HERNANDEZ**

GENERAL BRIGADIER  
**PROSPERO GARCIA AGUIRRE**  
(MATRICULA 112-9444)

OFICIAL MAYOR

CAPITAN 1o.

**AURELIO LOZANO SANCHEZ**  
(MATRICULA L-10343)

Cuernavaca, Morelos a 7 de abril de 1978.

A solicitud de la C, Francisca Flores Delgado, vecina del Poblado de Cuachichinola Municipio de Mazatepec-estado de Morelos, domicilio conocido.

Certifico que la antes Mencionada esposa, del ya finado HERMILIO MONTES DE OCA Veterano de la Revolucion--- segun credencial de la Unificacion Nacional de los veteranos Revolucionarios, Exp.T-937I De fecha 9 de Julio de 1965 y para su seguridad firma alcance para su Identidad- asi cobrar la ayuda que les estan proporcionando.

Doy Fé que lo acompano hasta la Muerte, quedando--- en una situacion precaria la esposa del finado, de la cual aparece su fotografía al margen para más seguridad.

Para los Usos legales que a la interesada convengan le extiendo la presente en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a los Siete dias del Mes de Abril de 1978.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**Angel Olivares Capistran**

( T - 10444 )

LA REFORMA AGRARIA ES MEXICO

Lic. José López Portillo.

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**ASUNTO : CONSTANCIA.**

Mazatepec, Mor; a 12 de Diciembre de 1984.

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.

La que suscribe C. Teresa Arellano Flores, Presidenta Municipal Constitucional, de Mazatepec, Morelos., que actua con secretario en forma legal por el presente:

HACE CONSTAR Y CERTIFICA.

Que la señora FRANCISCA FLORES DELGADO, de 64 años de edad, de ocupación hogar, y con domicilio conocido del poblado de Cuauchichinola, perteneciente a este Municipio, tiene 10 años de viuda, y a la fecha vive que se encuentra enferma, que fue esposa del finado Hermilo Montes de Oca F.

A solicitud de la interesada y para los usos y derechos legales que a ella convengan, se le expide la presente - en Mazatepec, Morelos, a los doce dias del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



## ~~EL SECRETARIO MUNICIPAL~~

BIBLIOGRAPHY



*7/1*  
**TELEGRAFOS**

**NACIONALES**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) <b>URGE</b>			
PROCEDENCIA	<b>CUERNAVACA, MOR.</b>		
SR.	EL 13 DE JUNIO 1985		
DOM.	RECIBIDO		
DOMICILIO	TELÉFONO NUM.		
DESTINO	MAZATEPEC, MOR.		
<b>URGE PRESENTARSE MARTES DIECIOCHO EN EL INSTITUTO PRO VETERANOS A LAS SIETE DE LA MAÑANA EN PUNTO. AVISE COMPANEROS.</b>			
<b>INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR. - LERDO DE TEJADA NO. 204. - CUERNAVACA, MOR.</b>			
DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION			

# CARTA PODER

Cuauchichinola, Mor; a 12

de

Diciembre

de 19

84

Sr.

A QUIEN CORRESPONDA;

Presente.

Por la presente Doy al Sr. LEON MONTES DE OCA FLORES.  
poder amplio, cumplido y bastante para que mi nombre y representación  
le autorize para que me represente en cualquier Depen-  
dencia de Gobierno Estatal o Federal, a fin de obtener  
el derecho que tengo como esposa lejitima de un veterano  
de la Revolución, así tambien para que reciba toda --  
correspondencia que salga a mi nombre.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, execute, embague y me represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Suyo afmo. S. S.

OTORGANTE

ACEPTO EL PODER

FRANCISCA FLORES

LEON MONTES DE OCA FLORES.

TESTIGO

TESTIGO

AGUSTIN SANCHEZ ORTIZ.

GREGORIO LOPEZ LUGO.

Todos con domicilio Conocido en Cuauchichinola, Morelos.

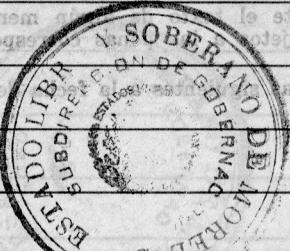
**TELEGRAFOS****NACIONALES**

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T. G. N.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUjecion AL REGLAMENTO EN VIGOR.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) <b>ORDINARIO</b>			
PROCEDENCIA	<b>CUERNAVACA, MOR.</b>	EL 15 DE FEBRERO 1983	
SR.	<b>HERMILDO MONTES DE OCA FLORES</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	
DOMICILIO		TELEFONO NUM.	<b>RECIBIDO</b>
DESTINO	<b>CUAUHTITLON, TETECALA, MOR.</b>	FEB. 16 1983	<b>DESPACHADO</b>
PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE GOBIERNO, CIUDAD			
ASUNTO	<b>TRAMITE DE SUSPENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.</b>		
 <b>EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION</b>			
LIC. RICARDO LOREZ DE NAVA CAMARENA			
DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION			
SECCION DE GOBERNACION -PALACIO DE GOBIERNO - CIUDAD.			

H. COMISION DE HONOR PRO-  
VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
CUERNAVACA, MOR.

HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, por propio derecho y con domicilio particular en la casa marcada con el No. 17 de la Avenida Emiliano Zapata, del Poblado de Cuauchichinola, Morelos, Mpio. de Mazatepec, Mor., ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito estoy enviando para su estudio en 4 copias fotostaticas de sus originales los siguientes documentos que son 2 copias de la Secretaría de la Defensa Nacional y las otras 2 son de la Legión de Honor, Oficio número 2749 de fecha 9 de julio de 1965, Oficio número 2749 de fecha 13 de julio de 1965, Oficio con fecha 2 de marzo de 1971, y por último Oficio número 001001 de fecha 12 de julio de 1971, en el que se reconoce mi personalidad de Veterano de la Revolución, y me sea otorgada una pensión alimenticia por los méritos que se señalan en el cuerpo de los anteriores.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., a 29 de Noviembre de 1971.

  
HERMINIO MONTES DE OCA FLORES.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA..
COMISION PRO VETERANOS DE LA REV.
SECCION .....
MESA ..... Subjefe.
NUMERO DEL OFICIO. 2749.
EXPEDIENTE ..... T-9371.

**ASUNTO:** Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES.

México, D.F., 9 de julio de 1965.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.  
Presente.

Tengo la honra de informar a Ud. que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, de 71 años de edad, fechada el 5 de enero de 1955, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:

Causó alta el 26 de marzo de 1913 en fuerzas del Ejército Libertador del Sur quedando en las que eran del mando del Gral. Pedro Saavedra, mismas en que militó hasta el 25 de junio de 1920, siendo su alta como Teniente de Caballería y llegando a ostentar el grado de Coronel del Arma. No tiene ningún grado reconocido por esta Secretaría.

En los años de 1913 y 1914 tomó participación en diversos hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos.

Comprueba lo expresado con certificados de los CC. Gral. Benigno Abúndez Chávez y Román Díaz Rosas, reconocidos oficialmente por esta Secretaría como Veteranos de la Revolución.- Anexos.

Reúne los requisitos del Artículo IV, inciso a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

#### O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE LA COMISION.

REVISADO:  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y AMEN.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.(186131).

JUAN F. MUARÍO GARCIA.(207157)

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor el presente  
estudio, falló favorablemente el reconocimiento como VETERANO DE  
LA REVOLUCION.

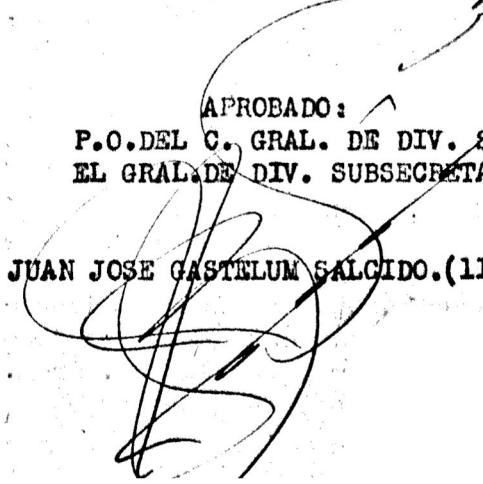
México, D.F., 12 de julio de 1965.

EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE GENERAL.

  
RAMON F. ITURBE.(303530)

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIOS.  
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

JUAN JOSE CASTELLUM SALCIDO.(118999)  




LEGION DE HONOR  
MEXICANA

DEPENDENCIA .....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

**ASUNTO:** Solicita ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

**Cuauchichinola, Mor., a 2/III/71**  
Lugar y fecha.

C. General de División  
Cte. General de la  
**LEGION DE HONOR MEXICANA.**  
Lomas de Sotelo, D. F.

Me es honroso expresar a usted que, en virtud de encontrarme comprendido en lo que previene el artículo 3/o. del Decreto de fecha 1/o. de febrero de 1949 en su fracción ..... **VETERANO Exp. T-9371** .....  
como me permite acreditarlo adjuntando los documentos siguientes: .....  
SOLICITO de esa Superioridad se digne concederme el honor de ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

Protesto solemnemente estar dispuesto a cumplir con todos los preceptos del Decreto que creó a esa meritoria Institución, así como los Reglamentos y disposiciones que tenga a bien dictar la Superioridad.

RESPECTUOSAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL .....

*Hermilo Montes de Oca*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ADMINISTRATIVA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

GRADO: **C.** .....

NOMBRE: **HERMILLO MONTES DE OCA FLORES.**

SITUACION ACTUAL: **Retirado** .....

DOMICILIO: .....

**-Cuauchichinola, Morelos.**



LEGIONARIO NUM.  
-10,370.-

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	E S P E C I A L .
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1001
EXPEDIENTE	112/ L.- 10,370.

XXXXXXX  
XXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXX  
Legión de Honor  
Mexicana.

**ASUNTO:-** Se le comunica su reconocimiento como --  
LEGIONARIO.

México, D.F., a 12 de julio de 1971.

CIUDADANO  
HERMILIO MONTES DE OCA FLORES.

Cuauchichinola, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes..

CON DOS  
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignon.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE DIV. COMDTE.GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.  
(194595)

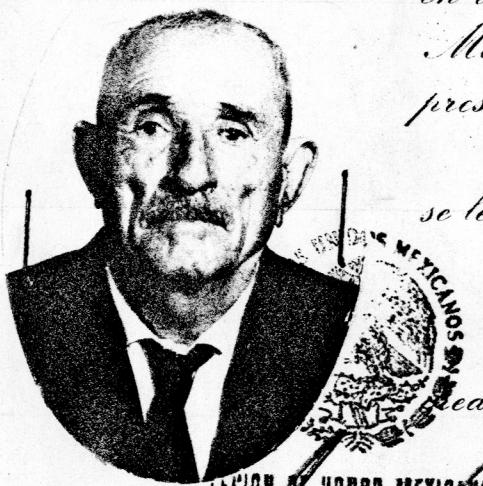
c.c.p. Gral.de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.---  
EDIFICIO.  
c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtya. para su conocimiento y efectos correspondientes.- PRESENTE.  
c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Ave. Central # 211.- Cuernavaca, MOR.

COL. ZAPATA  
Junto a la Vía Central.  
Puente de Ixtla.

Constantino Sáimes  
López.



# La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario  
**Hermilio Montes de Oca Flores**  
se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Sotelo, D. F., a 9 de diciembre de 1971

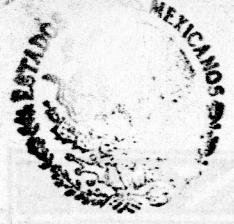
El Gral. de Div. Comdte. Gral.  
de la Legión de Honor Mexicana

El Gral. de Div. Secretario

Homenajeado Buena Díaz



Javier Echeverría Alfonso Marquina  
Nro.



Registrado a fojas 117 del libro res-  
pectivo, con el número 10370.

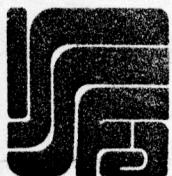
El Tte. Cor. C.

LEGION DE HONOR DE LARA  
SECCION ESPECIAL

FRANCISCO MONTERO ROMPEZ DE LARA

212230

*Sacramento Moctezuma*



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

SUBDIRECCION.  
Of. 203/230717

México D. F., a 22 de agosto de 1979

C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES

Cuauchichinola, Mpio. Masapec, Mor.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en Acuerdo número 2825 de 9 del actual, dispone en la parte relativa - lo siguiente:

"PRIMERO. - Proceda la Secretaría de Programación y Presupuesto a proveer lo necesario para que a los Civiles veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas y que a la fecha del presente Acuerdo hayan sido reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, se les otorgue por una sola vez, la cantidad de ----- \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) como un simbólico reconocimiento a su destacada actuación".

Como usted está incluido en la Relación Oficial de personas Civiles que a la fecha del Acuerdo tiene registradas como Veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas la Secretaría de la Defensa Nacional, mereceré a usted tomar debida nota y a la brevedad posible manifestar por escrito si es correcto el domicilio al que se le está enviando el presente o en su caso hacer la rectificación correspondiente a fin de que oportunamente se le envíe por correo certificado el cheque respectivo.

Tercera Promoción, a ATENTAMENTE.  
favor de la Vida, salio SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCION.  
el 15-Feb. 79 EL GENERAL DE DIV. D. E. M. DIRECTOR

ANTONIO RAMIREZ BARRERA.

F R E N T E Z A P A T I S T A D E L A R E P U B L I C A .

C O M I T E D I R E C T I V O N A C I O N A L .

O F I C I O C I R C U L A R N o . 8 .

México, D. F., 6 de julio de 1982.

A LOS COMITES DISTRITALES, MUNICIPALES Y  
SUBCOMITES DEL FRENTZ ZAPATISTA DE LA REPUBLICA.

S A L U D :

El día 8 de agosto próximo, se conmemorará el 103 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, Caudillo de la Revolución Agraria de México, y con ese motivo, recordamos a nuestros compañeros la obligación que tenemos de rendirle homenaje al propio Caudillo en esa fecha.

Para esta ocasión, recomendamos a usted que inviten al mayor número posible de compañeros, de esa Municipalidad, para que hagan un esfuerzo en la fecha referida, o sea el 8 de agosto próximo, y concurren a la ceremonia que ustedes preparen para rendir homenaje al Mártir de Chinameca.

Ojalá que ustedes comisionen a algún joven o algún compañero de ese lugar, para que dirija algunas palabras a los que concurren a la ceremonia.

También les recomendamos que al día siguiente nos informen - cómo se desarrolló el acto a que nos venimos refiriendo, con objeto de que publiquemos una nota en el periódico "El Campesino", órgano informativo del Frente Zapatista de la República; es decir, necesitamos saber quiénes organizaron la ceremonia; en qué lugar se desarrolló el acto; el nombre de la persona, del joven o de algún compañero que dirija algunas palabras; qué número de compañeros asistió; a qué hora empezó y a qué hora terminó

A T E N T A M E N T E .

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.  
POR EL COMITE DIRECTIVO NACIONAL.  
EL PRESIDENTE.

PORFIRIO PALACIOS.

EL SECRETARIO GENERAL.

PP/ezh. *PP/ezh*  
ADES LEONZO ZAMORA.

ROMAN DIAZ ROSAS, Gral. de Brig. del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución.

CERTIFICA: que, el C. ex- Coronel de Caballería HERMILIO -- MONTES DE OCA FLORES, causó alta en fuerzas revolucionarias del -- extinto Ejército Libertador del Sur con un contingente de diez hombres montados y armados y con el grado de Teniente en el arma de -- Cab. otorgado éste directamente por el C. Jefe de la Revolución del Sur Emiliano Zapata, el día veintiseis de marzo de mil novecientos trece, quedando incorporado bajo las órdenes del extinto Gral. de Div. Pedro Saavedra, obteniendo sus demás ascensos por méritos en campaña hasta el grado de Coronel a solicitud del Gral. Saavedra y aporbados por el Jefe Zapata, separándose del servicio de las armas con licencia absoluta con fecha veinticinco de junio de mil novecientos veinte.

Asimismo hago constar que entre otros concurrió a los siguientes hechos de armas en contra de la usurpación Huertista.

CAMPANAS Y ACCIONES DE GUERRA.

1913.

14 de abril..... Combate en las cercanías de Tlapala, Gro.  
26 de abril..... Combate en "Cajones", Mor.  
10 de agosto..... Combate en Rancho Frío, Gro.  
9 de agosto..... Combate en Quilamula, Mor.  
16 de septiembre.. Ataque al Mineral de Huitzoco, Gro.

1914.

15 de enero..... Ataque y toma de la plaza de Coatlán del Río, Mor.  
25 de enero..... Combate en el paraje de Amula, Gro.  
27 de marzo..... Ataque y toma de la plaza de Amacuzac, Mor.  
18 de abril..... Ataque y toma de la plaza de Tonatico, México  
30 de abril..... Sitio y toma de fuente de Ixtla, Mor.  
10 al 18 de mayo.. Sitio y toma de la hda. de Zacatepec, Mor.  
10 de junio al 13 de agosto. Sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

ASCENSOS Y FECHAS EN LAS CESTUVO.

18 de marzo de 1914.-Capitán 2/o. Cab.  
5 de enero de 1915.-Capitán 1/o. Cab.  
10 de junio de 1916.-Mayor de Cab.  
20 de agosto de 1917.-Tte. Corl. Cab.  
15 de marzo de 1919.-Coronel de Cab.

Lo anterior le conste al suscrito por haber sido jefe en las mismas fuerzas revolucionarias del Sur.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan, le expido el presente en la plaza de México, -- Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA  
COMISION PRO VETERANOS DE LA REV.

SECCION.....  
MESA ..... Subjefe.  
NUMERO DEL OFICIO 2749.....  
EXPEDIENTE T-9371.....

**ASUNTO:** Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES.

México, D.F., 9 de julio de 1965.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.

P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a Ud. que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, de 71 años de edad, fechada el 5 de enero de 1955, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:

Causó alta el 26 de marzo de 1913 en fuerzas del Ejército Libertador del Sur quedando en las que eran del mando del Gral. Pedro Saavedra, mismas en que militó hasta el 25 de junio de 1920, siendo su alta como Teniente de Caballería y llegando a ostentar el grado de Coronel del Arma. No tiene ningún grado reconocido por esta Secretaría.

En los años de 1913 y 1914 tomó participación en diversos hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos.

Comprueba lo expresado con certificados de los CC. Gral. Benigno Abíndez Chávez y Román Díaz Rosas, reconocidos oficialmente por esta Secretaría como Veteranos de la Revolución.- Anexos.

Reúne los requisitos del Artículo IV, inciso a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

#### O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E C T U O S A M E N T E .  
SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
EL GRAL. DE EJERCITO DE LA COMISION.

JUAN F. MUARTO GARCIA.(207157)

REVISADO:  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y AMEN.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.(186131).

c.c.p. el C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, para su conocimiento.- Domicilio conocido.- Cuauchichinola, Tetecala, MOR.

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor el presente  
estudio, falló favorablemente el reconocimiento como VETERANO DE  
LA REVOLUCION.



Méjico, D.F., 12 de julio de 1965.

EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE GENERAL.

*Ramon F. Iturbe*  
RAMON F. ITURBE. (301530)

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.  
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

*Juan Jose Castellon Gallego*  
JUAN JOSE CASTELLON GALLEGOS. (118999)



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR MEXICANA.  
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REVOLUCION  
SECCION.....  
MESA .....  
NUMERO DEL OFICIO ..... SALIDA. 2749.  
EXPEDIENTE ..... T-9371.

ASUNTO: -Se remite UN Diploma (s) y UNA Condecoración (es) del "MERITO REVOLUCIONARIO", - correspondiente (s) al (los) \_\_\_\_\_  
SEGUNDO PERIODO (S).

México, D.F., a 9 de septiembre de 1966,

C. HERMILIO MONTES DE OC. FLORES.  
Domicilio conocido.  
Cuauchichinola, MOR.  
Vía Mazatepec.

ANEXOS:  
DOS  
POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE GENERAL, ad-  
junto se le remite UN Diploma (s) y UNA Condecoración-  
(es) del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente (s) al (los)  
SEGUNDO PERIODO (S), en virtud de encontrarse el  
conocido oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLU-  
CION, debiendo remitir con destino a esta Comisión el acuse de recibo  
respectivo.

ATENTAMENTE.

SOTRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ADMN. Y ORG.

*Manuel V. Quiros Lozada*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA,  
(186131).



LEGION DE HONOR  
MEXICANA

DEPENDENCIA .....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

**ASUNTO:** Solicitud ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

**Cuauchichinola, Mor., a 2/III/71**  
Lugar y fecha.

C. General de División  
Cnte. General de la  
**LEGION DE HONOR MEXICANA.**  
Lomas de Sotelo, D. F.

Me es honroso expresar a usted que, en virtud de encontrarme comprendido en lo que previene el artículo 3/o. del Decreto de fecha 1/o. de febrero de 1949 en su fracción ..... **VETERANO Exp. T-9371** .....  
como me permite acreditarlo adjuntando los documentos siguientes: .....  
SOLICITO de esa Superioridad se digne concederme el honor de ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

Protesto solemnemente estar dispuesto a cumplir con todos los preceptos del Decreto que creó a esa meritoria Institución, así como los Reglamentos y disposiciones que tenga a bien dictar la Superioridad.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL .....

*Hermilo Montes de Oca*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ADMINISTRATIVA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

GRADO: **C.** .....

NOMBRE: **HERMILLO MONTES DE OCA FLORES.**

SITUACION ACTUAL: **Retirado** .....

DOMICILIO: .....

**-Cuauchichinola, Morelos.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

Hoja Número 2.-

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	312.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 3092.-

ASUNTO: - E S T U D I O Relativo del C. HERMILO MONTES DE OCA FLORES.-

ganismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N , -

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. HERMILO MONTES DE OCA FLORES, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D.F., a 2 de Julio de 1971.  
EL CAPITAN 2/o.OFTA, Jefe Mesa TERCERA.



*E. Del Carpio*  
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.  
(414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.  
EL TTE, CORL, OFTA, JEFE DE LA SECCION.

CONFORME:  
EL GRAL. DE BGDA, J. DE ORG. Y ADMON.

*Franisco Montero*  
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.  
(212238).

*Manuel Quiros*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131).

AL CONTESTAR ESTE DOCUMENTO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FML/eocj.-



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.  
COMISION PRO VETERANOS DE LA REV.

SECCION .....  
MESA ..... Subjefe .....  
NUMERO DEL OFICIO 2749 .....  
EXPEDIENTE T-9371.

**ASUNTO:** Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES.

México, D.F., 9 de julio de 1965.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.  
Presente.

Tengo la honra de informar a Ud. que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, de 71 años de edad, fechada el 5 de enero de 1955, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:

Causó alta el 26 de marzo de 1913 en fuerzas del Ejército Libertador del Sur quedando en las que eran del mando del Gral. Pedro Saavedra, mismas en que militó hasta el 25 de junio de 1920, siendo su alta como Teniente de Caballería y llegando a ostentar el grado de Coronel del Arma. No tiene ningún grado reconocido por esta Secretaría.

En los años de 1913 y 1914 tomó participación en diversos hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos. Comprueba lo expresado con certificados de los Ccs. Gral. Benigno Abundez Chávez y Román Díaz Rosas, reconocidos oficialmente por esta Secretaría como Veteranos de la Revolución.- Anexos.

Reúne los requisitos del Artículo IV, inciso a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

#### O P I N I O N : -

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL GRAL. DE BODA 2 DE LA COMISION.

REVISADO:  
EL GRAL. DE BGD. J. DE ORG. Y AMEN.

MANUEL V. QUIROS LOZADA. (186131).

JUAN F. MUÑOZ GARCIA. (207157)

c.c.p. el C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, para su conocimiento.- Domicilio conocido. Cuauchichinola, Tetecala, MOR.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.E.A.

DEPENDENCIA COMANDANCIA GENERAL  
DE LA LEGIÓN DE  
HONOR MEXICANA  
SECCION S.R.I.A. PARTICULAR  
MESA .....  
NUMERO DEL OFICIO .....  
EXPEDIENTE .....

ASUNTO: C O N S T A N C I A .

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA (194595) General  
de División Ret. Comandante General de la Legión de Honor -  
Mexicana,

HACE CONSTAR:

Que el C. HERMILIO MONTES DE OCA FLORES, reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución en el 2/o. Período, con fecha 9 de julio de 1965, y como Miembro de la Legión de Honor Mexicana el 12 de julio de 1971, en virtud de haber prestado servicios a la Revolución desde el 26 de marzo de 1913, en las fuerzas del Ejército Libertador del Sur hasta el 25 de junio de 1920, según consta en el Expediente respectivo.

A petición del interesado se extiende esta constancia en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.